

## **UNIDAD DE COMPETENCIA Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad**

**Nivel** 3  
**Código** UC1036\_3

### **Realizaciones profesionales y criterios de realización**

**RP 1:** Recabar información de la persona usuaria, y en su caso, de la familia, para el establecimiento de un itinerario personalizado de formación y empleo que permita el ajuste de la persona al puesto de trabajo.

CR 1.1 Las necesidades y expectativas hacia el empleo por parte de la persona usuaria se detectan a través de una entrevista prelaboral, con la intervención, en su caso, de la familia.

CR 1.2 El análisis del perfil de competencias profesionales de la persona usuaria en relación con las características del puesto de trabajo se efectúa a partir de la información recabada facilitando su ajuste.

CR 1.3 La implicación de las familias en el proceso de inserción de la persona usuaria se fomenta a través de información relacionada y, en su caso, de formación específica.

CR 1.4 El entrenamiento de la persona usuaria en técnicas de búsqueda de empleo se efectúa utilizando preferentemente y siempre que sea posible, herramientas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y cumpliendo la normativa aplicable de accesibilidad universal.

CR 1.5 La adquisición progresiva de autonomía y/o independencia de la persona usuaria para iniciar el proceso de inserción se garantiza a través de información relacionada y, en su caso, de formación específica.

**RP 2:** Apoyar a la persona usuaria y a la empresa favoreciendo el proceso de inserción sociolaboral, colaborando con el equipo de trabajo interdisciplinar, para lograr la adaptación al puesto laboral.

CR 2.1 El acompañamiento inicial a la persona usuaria en la empresa se supervisa controlando que se mantienen las condiciones previstas en el acceso al puesto de trabajo.

CR 2.2 Las instrucciones respecto al cumplimiento de normas, organización de tareas, distribución y utilización del tiempo y espacios, manejo de instrumentos y herramientas de trabajo y cumplimiento de criterios de calidad y seguridad entre otras, se proporcionan, garantizando su comprensión por parte de la persona usuaria.

CR 2.3 El asesoramiento a la empresa se realiza proporcionando información respecto al perfil, características y capacidades de la persona usuaria para garantizar su adaptación al entorno de trabajo.

CR 2.4 Los apoyos naturales en la empresa se detectan promoviendo su implicación en la adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.

CR 2.5 Los conflictos que puedan ocurrir en el entorno laboral se gestionan proporcionando los apoyos necesarios para su resolución.

CR 2.6 La información destinada al equipo interdisciplinar y las autoridades correspondientes se elabora según el procedimiento y los plazos establecidos, consignando los elementos de información pertinentes que favorezcan el seguimiento de los casos asignados.

**RP 3:** Realizar la transición a la fase de seguimiento y/o mantenimiento de cada persona usuaria colaborando con el equipo interdisciplinar, para facilitar la evolución del proceso de inserción sociolaboral.

CR 3.1 La información del grado de satisfacción sobre el proceso de adaptación al puesto de trabajo se obtiene de la persona usuaria, empresa y apoyos naturales, valorándose posteriormente, para facilitar la toma de decisiones.

CR 3.2 El cambio de la fase de apoyo a la de seguimiento y/o mantenimiento se decide valorando la información aportada por los miembros del equipo respecto a los objetivos alcanzados.

CR 3.3 La frecuencia y características de la fase de seguimiento y/o mantenimiento se establecen atendiendo a los objetivos individuales que satisfagan las necesidades de cada persona usuaria.

### **Contexto profesional**

#### **Medios de producción**

Protocolo de entrevistas prelaborales. Análisis del perfil profesional por competencias. Apoyos naturales. Fuentes de información sobre recursos de formación y empleo, demanda de perfiles profesionales, nuevos yacimientos de empleo, nuevas técnicas de BAE y TICs. Instrumentos para la organización de los recursos. Instrumentos de evaluación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información: material de oficina, "software" y "hardware" informático, reprografía, entre otros. Desarrollo de actividades de orientación

/asesoramiento. Desarrollo en el usuario de las habilidades de inserción ocupacional/laboral adecuadas al contexto. Evidencias de la intervención. Informes de desempeño de las intervenciones y de justificación.

### **Productos y resultados**

Intervención aplicando Metodología de Empleo con Apoyo. Aplicación de entrevistas prelaborales. Elaboración o ajuste de proyectos de intervención. Evaluación/seguimiento de programas de inserción sociolaboral. Inserción laboral de la persona usuaria. Detección de apoyos naturales. Mantenimiento del puesto de trabajo. Relaciones laborales. Informes de evaluación del usuario. Personas con el nivel de comunicación y relaciones sociales esperado.

### **Información utilizada o generada**

Legislación vigente en materia laboral. Planes de intervención de las entidades o empresas de intervención. Proyecto de intervención laboral. Informes sociolaborales (psicológicos, médicos, sociales, entre otros). Programas individualizados de inserción laboral. Informes previos de los usuarios. Itinerarios de inserción laboral. Bibliografía específica.